

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que disponen de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A N U N C I O

Expediente: AL-05/04-ET.

Interesado: Almería Support, S.L. CIF: B-04442893. C/ Lugo, núm. 11. C.P. 04740-Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: Grave, art. 7 del Decreto 143/2001, de 19 de junio. Sanción: 301 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 19 de julio de 2005.

Plazo notificado: Un mes.

Expediente: AL-06/04-ET.

Interesado: Almería Support, S.L. CIF: B-04442893. C/ Lugo, núm. 11. C.P. 04740-Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: Grave, art. 5.3 del Decreto 143/2001 de 19 de junio. Sanción: 301 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 19 de julio de 2005.

Plazo notificado: Un mes.

Expediente: AL-07/04-ET.

Interesado: Almería Support, S.L. CIF: B-04442893. C/ Lugo, núm. 11. C.P. 04740-Roquetas de Mar, Almería.

Infracción: Grave, art. 8.1 del Decreto 143/2001, de 19 de junio. Sanción: 301 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 19 de julio de 2005.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 12 de agosto de 2005.- El Delegado del Gobierno Acctal. (Res. 15.7.2005), Juan José Luque Ibáñez.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución del Parque Eólico «La Torre I», en el término municipal de Tarifa (Cádiz) (AT-4394/98). (PP. 2541/2005).

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del Parque Eólico «La Torre I», en el término municipal de Tarifa en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Cogeneración y Renovables, S.A., con domicilio a efectos de notificación en Balbino Marrón, s/n, Edif. Viapol, 2.ª planta, módulo 5, 41018 Sevilla.

Descripción de la instalación:

- 8 Aerogeneradores de 2.000 kW de potencia cada uno, con tensión de generación de 690 V, montados sobre torre tubular de 67 metros de altura, y diámetro del rotor de 86,6 metros.
- 8 Transformadores de potencia de 2.100 kVA, de relación 20/0,69 kV, 50 Hz, montados en el interior del fuste.
- Red subterránea de 20 kV, con cable de aluminio de 150 y 240 mm² de sección, para conexión con subestación «El Gallego».
- Red de caminos para acceso de los aerogeneradores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, sin número, y en su caso, presentar por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo Legal.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS ANEXO

CATASTRO		PROPIETARIO DOMICILIO	PARAJE	TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE		TIPO DE CULTIVO
POL	PAR				OCUPACIÓN M ²	SERVIDUMBRE M ²	
10	67	D ^a . Dolores Guirola García C/ María Luisa nº1 11160 Zahara de los Atunes Barbate	Las Zorreras	Tarifa	64.601	51.478	Labor secano
10	68	DESCONOCIDO	Las Zorreras	Tarifa	4.700	493	Labor secano
10	43	D. Rafael Trujillo Guirola C/ María Luisa, nº 23 11160 Zahara de Los Atunes D ^a . María Magdalena Trujillo Guirola C/ María Luisa, nº 1. 11160 Zahara de Los Atunes D. Francisco Javier Trujillo Guirola C/ Baltasar Gracian nº5 41007 Sevilla	La Torre	Tarifa	30.221	22.804	Labor secano
10	44	D. José y D. Juan Barrios Barrios C/ El Almanchar, 55. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	758	0	Labor secano
10	45	D. José y D. Juan Barrios Barrios C/ El Almanchar, 55. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	3.046	1.707	Labor secano
10	54	D. José y D. Juan Barrios Barrios C/ El Almanchar, 55. 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	15.822	9.947	Pastos
10	55	D ^a Dolores Barrios Jiménez Plaza San Martín nº5 11380 Tarifa (Cádiz)	El Pandero	Tarifa	0	81	Pastos

Cádiz, 20 de junio de 2005.- La Delegada, Angelines Ortiz del Río.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la «Línea aérea a 66 kV D/C, E/S en subestación Chiclana, de la línea 66 kV Cartuja-Chiclana-La Barrosa, en el t.m. de Chiclana» (Referencia AT-6443/02). (PP. 3179/2005).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, de 22 de abril de 2005, se ha otorgado aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto «Línea aérea a 66 kV D/C, E/S en subestación Chiclana, de la línea 66 kV Cartuja-Chiclana-La Barrosa», que discurre por el término municipal de Chiclana. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar

a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 14 de septiembre de 2005 en el Ayuntamiento de Chiclana. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribuciones Eléctricas, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 28 de julio de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.